



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 849
Villavicencio, 06 de julio de 2021

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2019-00151-00
Tipo de Proceso: FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante: YENNY YISELLY BARRERA ROJAS
Demandado: HEREDEROS DE ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA

“favor citar la anterior referencia al momento de contestar”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veinticinco (25) de junio de 2021, me permito officiarle para que de acuerdo a la autorización que expida la Fiscalía 326 Seccional de la Unidad de Vida, con relación de las muestras de sangre obtenida en el protocolo de necropsia No. 2019010111001000381 con Noticia Criminal NUIC 110016000019201900515, correspondiente al señor ARMANDO CASTIBLANCO PINEDA, se realice el préstamo de la respectiva muestra al Laboratorio de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54237aeb04dcdfc35fa6b353605fcb10a4c919c62924e3a16b1305f5d9d433e8**

Documento generado en 07/07/2021 10:23:45 AM